Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LILIANA ALEJANDRA LOPEZBELTRAN; con documento de identidad No, 1000122335 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2018	5519	DIGITADOR	07/09/2018	31/12/2018	$0	$1232426	sin dato
2	2019	56-2019	DIGITADOR	16/1/2019	31/1/2019	$	$1232426	SUBRED
3	2019	227-2019	DIGITADOR(A)	1/2/2019	28/2/2019	$	$1232426	SUBRED
4	2019	4549-2019	DIGITADOR(A)	5/3/2019	31/01/2020	$	$1306371	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
5	2020	682-2020	DIGITADOR	01/02/2020	29/02/2020	$	$1306371	SUBRED
6	2020	4390-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/03/2020	31/01/2021	$	$2197015	SUBRED
7	2021	3821-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
8	2022	1106-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2022	31/01/2023	$27357086	$2299415	SUBRED
9	2023	2266-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2023	31/01/2024	$22658342.733333334	$2299415	SUBRED
10	2024	1601-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	15/10/2024	$20913180	$2460374	SUBRED
11	2024	7000-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19/10/2024	09/12/2024	$4182636	$2460374	SUBRED
12	2024	9800-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14/12/2024	31/07/2025	$19559629	$2539887	SUBRED

Copia Certificado
SubredSurOccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los diecisiete(17) días del mes de Noviembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente